

Tras la denuncia del COEM se incoan diligencias penales contra *YourSmileDirect*

- **El Juzgado Instrucción nº 32 de Madrid ha citado como investigados a los administradores de la empresa en Irlanda y a una tercera persona que colaboraba en la comercialización de los tratamientos.**
- **El Juzgado ha citado como investigados**
- **de Madrid ha ordenado la realización de diversas diligencias de investigación, con la finalidad de esclarecer los hechos y determinar los responsables de los presuntos delitos**

Madrid, 5 de octubre de 2017.- Tras la denuncia interpuesta por el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la I Región (COEM) ante los Juzgados de Instrucción de Madrid, el Juzgado nº 42 de Madrid ha incoado diligencias penales por delito contra la salud pública a los administradores de la empresa irlandesa y a la persona que comercializaba los tratamientos.

Con el fin de esclarecer los hechos y determinar las personas responsables de los mismos, el Juzgado ha ordenado la práctica de una serie de diligencias de investigación como son el interrogatorio de los investigados (dictando una comisión rogatoria a Irlanda), solicitud de informe a la AEMPS sobre los productos comercializados y su posible carácter lesivo, así como diversas diligencias testificales.

Sobre COEM

El Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la 1ª Región (COEM), fundado en el año 1930, es una Corporación de Derecho Público con personalidad jurídica propia y plena capacidad par a el cumplimiento de sus fines, que se rige por la Ley de Colegios Profesionales y por sus propios Estatutos. El ámbito territorial del Colegio comprende la Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo. Desde 2015 tiene su sede social en el número 38 de la calle Mauricio Legendre, en Madrid. Actualmente cuenta con más de 8.800 colegiados.



Más información:

Cariotipo MH5

914 111 347

Marina Díez - mdiez@cariotipomh5.com

Renny Núñez - rnunez@cariotipomh5.com

COEM

Nuria Velasco Sanz

Tel.: 91 561 29 05

e-mail: revista@coem.org.es